



NEW Elderly Property Tax Credit

### What is this new credit?

Effective beginning July 1, 2023, Prince George's County will provide up to a 20% credit of the County portion of the property tax bill, inclusive of any Homeowners and Homestead Credit (total max of 20%), for up to 5 years. If you are not receiving at least 20% from the Homeowners and Homestead Credits, this new credit will bring you up to 20% in total.

### Who is eligible for this credit?

To be eligible for this credit you must meet all the following criteria:

- At least one homeowner is age 65 and over (by June 30 of the application year); AND
- The eligible homeowner has resided at the property for which the credit is sought for at least the previous 10 fiscal years; AND
- The assessed value of the property does not exceed \$500,000\*\* as of July 1, 2023

\*\*adjusted annually for new applicants by the lesser of the change in CPI or 3%.

Applications must be received by October 1st of the fiscal year the credit is sought.

# How do I apply?

If you have already applied, please do not submit another application.

- Apply Online: Visit our website to apply through our online portal. https://propertytaxcredit.princegeorgescountymd.gov
- Submit a Paper Application: Submission instructions are listed on the application, and it can be sent via postal mail or email.

Applications can be obtained by:

- Printing directly from our website. https://www.princegeorgescountymd.gov/419/ Residential
- ii) Calling our office at 301-952-4030.
- iii) Visiting the Treasury Office at 1301 McCormick Drive, Largo, MD, Monday – Friday between 9am-1pm. Applications are also available after hours outside the Treasury Office entrance.
- 3. Apply In Person: Visit us at 1301 McCormick Drive on an enrollment day!

The Office of Finance will have staff dedicated to assisting applicants on the following days and times:

- · Monday, July 17, 12-3pm
- · Monday, August 7, 9am-12pm
- \*Wednesday, August 23, 12-3pm
- \*Wednesday, September 13, 12-3pm

\*Spanish speaking staff will be available.





# NUEVO Crédito Tributario a la Propiedad para Adultos Mayores

## ¿Qué es este crédito nuevo?

Desde el 1.° de Julio del 2023, el condado de Prince George ofrecerá un crédito de hasta el 20 % de la fracción del condado de la factura del impuesto a la propiedad, inclusive de cualquier crédito para propietarios de viviendas (Homeowners) y crédito para la propiedad residencial (Homestead) (máximo total del 20 %), durante 5 años como máximo. Si no recibe como mínimo un 20 % del crédito para propietarios de viviendas (Homeowners) y crédito para la propiedad residencial (Homestead), este crédito nuevo será del 20 % en total.

### ¿Quién es elegible para recibir este crédito?

Para ser elegible para recibir este crédito, debe cumplir todos los siguientes criterios:

- Al menos uno de los propietarios debe tener 65 años o más (para el 30 de Junio del año de la solicitud); Y
- El propietario elegible debe haber vivido en la propiedad para la que se solicita el crédito durante al menos los últimos 10 años fiscales; Y
- El valor estimado de la propiedad no debe exceder los \$500,000\*\* a partir del 1.° de Julio del 2023

\*\*valor ajustado anualmente para los nuevos solicitantes de acuerdo al valor menor del cambio en el índice de precios al consumidor o el 3%.

#### Las solicitudes se deben recibir antes del 1.º de Octubre del año fiscal en el que se solicita el crédito.

# ¿Cómo envío mi solicitud?

Si ya ha enviado su solicitud, no presente otra nuevamente.

- Envie su solicitud en línea: Envie su solicitud en nuestro portal en línea en: https://propertytaxcredit.princegeorgescountymd.gov
- Presente una solicitud en papel: En la solicitud se encuentran las indicaciones para presentar la solicitud. La podrá enviar por correo postal o correo electrónico. Puede obtener las solicitudes de las siguientes formas:
  - Imprimirlas directamente desde nuestro sitio web indicado anteriormente.
  - ii) Llamar a nuestra oficina al 301-952-4030.
  - iii) Visitar la Oficina del Tesoro en 1301 McCormick Drive, Largo, MD, de Lunes a Viemes entre las 9 a.m. y la 1 p.m. También puede obtener solicitudes después del horario laboral afuera de la entrada de la Oficina del Tesoro.
- Presente una solicitud en persona: Visítenos en 1301 McCormick Drive alguno de los días de inscripción. La Oficina de Finanzas dispone de personal para asistir a los solicitantes los días y horarios a continuación:
  - Lunes, 17 de Julio, 12 3 p.m.
  - Lunes, 7 de Agosto, 9 a.m. 12 p.m.
  - \*Miércoles, 23 de Agosto, 12 3 p.m.
  - \*Miércoles, 13 de Septiembre, 12 3 p.m.

\*Podrá encontrar personal de habla hispana.